



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

ONU06598

Nueva York, 24 de noviembre de 2008.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de hacer referencia al Artículo 25(3) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, firmada en Montego Bay, en las Antillas, en 1982, y de informar a usted que el Gobierno de México cumplió con las obligaciones que impone a los buques extranjeros en el mar territorial del 24 al 30 de noviembre de 2008. La Marina de México efectuó prácticas navales de tiro real ubicado a 20 NM al Oeste de Punta de Yuma, Campeche, en las siguientes coordenadas geográficas:

- | | | |
|-----|-----------------|-------------------|
| a). | Lat. 20° 00' N. | Long. 091° 00' W. |
| b). | Lat. 20° 00' N. | Long. 091° 05' W. |
| c). | Lat. 20° 05' N. | Long. 091° 05' W. |
| d). | Lat. 20° 05' N. | Long. 091° 00' W. |

Mucho agradeceré a usted que esta nota sea publicada en debida forma.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Claude Heller
Embajador

Representante Permanente de México
ante las Naciones Unidas

Al
Excelentísimo Señor
Ban Ki-moon
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York